

Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS LOGISTICOS TRANSPORTES Y SUMINISTROS RIVEROS ROJAS Y CIA SAS

Sigla: TRANSLOG R&R Y CIA SAS

Nit: 900993027-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-566312-12

Fecha de matrícula: 26 de Julio de 2016

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 32 F 78 45 OFI 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: Gerencia@translogryr.com.co

Teléfono comercial 1: 3102738935

Teléfono comercial 2: 3015272798

Teléfono comercial 3: 4123707

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 32 F 78 45 OFI 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: Gerencia@translogryr.com.co

Teléfono para notificación 1: 3102738935

Teléfono para notificación 2: 3015272798

Teléfono para notificación 3: 4123707

La persona jurídica SERVICIOS LOGISTICOS TRANSPORTES Y SUMINISTROS RIVEROS ROJAS Y CIA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de julio 08 de 2016 de los Accionistas, registrado en esta Entidad en julio 26 de 2016, en el libro 9, bajo el número 17270, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

SERVICIOS LOGISTICOS TRANSPORTES Y SUMINISTROS RIVEROS ROJAS Y CIA SAS
sigla TRANSLOG R&R Y CIA SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 14963 de fecha junio 12 de 2017 se registró la Resolución No. 076 de fecha mayo 30 de 2017 expedido por MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal La prestación del servicio de logística y suministro de todo tipo de insumos y lubricantes así como de repuestos nacionales e importados, la venta al menudeo y al por mayor de dichos insumos y lubricantes, la prestación del servicio de taller y reparaciones, servitecas centros de diagnóstico automotriz para combustibles tanto de gasolina como de Diesel, la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, en las modalidades de especial Carga y pasajeros, servicio corriente de pasajeros por carretera, Urbano, mixto, taxi individual, operación de chivas turísticas, carga especializada y multimodal, servicios de consultoría asesoría e interventora en materia de transporte; prestación del servicio de ambulancia en equipos totalmente equipados para este fin, venta de combustibles y sus derivados, repuestos para vehículos automotores, reparación y mantenimiento de vehículos automotores, prestación del servicio de turismo mediante la modalidad de agencia de

Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

viajes operadora, dotaciones y menajes para la industria turística en general, preparación y venta de alimentos; compra y venta de papelería, equipos de computación y sus partes, negocios de cacharrería en general, mantenimiento, interventoría y construcción de obras civiles y arquitectónicas, redes eléctricas, redes de gas natural estructuras metálicas, redes de acueducto y alcantarillado; compra y venta de insumos agropecuarios, droga veterinaria, concentrados y alimentos para animales; insumos hospitalarios, material odontológico y médico quinlrgico, equipos médicos, interventorías y consultorías financieras y jurídicas; servicios de odontología y asesorías e interventorías en la misma; papelería, equipos de oficina, muebles y electrodomésticos, artículos e implementos deportivos, y en general la realización de cualquier negocio de compra y venta lícitos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con los objetos mencionados, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En desarrollo de su objeto social la empresa podrá celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales; tomar dinero en mutuo con o sin interés otorgar todo tipo de garantías tanto personales como reales para el aseguramiento de las obligaciones futuras, suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten y contribuyan al desarrollo de las actividades de la sociedad, constituir y participar como socias de cualquier sociedad incorporarse o fusionarse con otras de igual objeto social o que sean similares, anexos o accesorios o que sea de conveniencia para los socios de la presente, absorber tales empresas; celebrar todo tipo de actividades con títulos valores y demás documentos civiles y comerciales tales como adquirirlos, otorgados, avalados, endosarlos, protestados, cobrarlos, pignorarlos, emitir bonos; organizar, operar y promover planes y paquetes turísticos a nivel nacional e internacional, representación y venta de tiquetes aéreos tanto nacionales como extranjeros, constituir uniones temporales, alianzas estratégicas, consorcios y representaciones afines a su objeto social y cualquier figura jurídica licita para el desarrollo de su objeto social.

Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO: Expresamente se prohíbe a la sociedad constituirse en garante de obligaciones a terceros y caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las de la propia compañía.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas y que tengan que ver con el devenir de los negocios sociales, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita desarrollar el comercio e industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$560.000.000,00
No. de acciones	:	560.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$560.000.000,00
No. de acciones	:	560.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$560.000.000,00
No. de acciones	:	560.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 654 FECHA: 2024/08/05

RADICADO: 05-234-31-89-001 2024-00051-00

PROCEDENCIA: JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE DABEIBA

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL

DEMANDANTE: HECTOR ALONSO VANEGAS URREGO

DEMANDADOS: SERVICIOS LOGISTICOS TRANSPORTES Y SUMINISTROS RIVEROS ROJAS Y CIA SAS, SEGUROS MUNDIAL S.A

BIEN: INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA MATRÍCULA MERCANTIL NO. 21-566312-12, DE SERVICIOS LOGISTICOS Y TRANSPORTES Y SUMINISTROS RIVEROS ROJAS Y CIA SAS SIGLA COMERCIAL "TRANSLOG R\$R Y CIA SAS"

INSCRIPCIÓN: 2024/08/09 LIBRO: 8 NRO.: 2693

Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

El Representante legal será reemplazado en sus faltas absolutas y temporales por un SUPLENTE DEL GERENTE hasta por un lapso de SESENTA DIAS MAXIMO tiempo en el cual si no hay restablecimiento de funciones del titular se efectuara reunión de junta directiva para el nombramiento de uno en propiedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.7 del 30 de agosto de 2021, de la Asamblea de Accionistas,

Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021 con el No. 30325 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROCIO ROJAS HOYOS	C.C. 52.099.263

Por Acta No. 8 del 8 de febrero de 2022, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de febrero de 2022, con el No. 3856 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE PAOLA ALARCON	C.C. 1.020.830.274
SUPLENTE		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	12/03/2020	Asamblea	021288	25/09/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

Actividad secundaria código CIIU: 4111

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SERVICIOS LOGISTICOS TRANSPORTES Y SUMINISTROS RIVEROS ROJAS Y CIA SAS
Matrícula No.:	21-616058-02
Fecha de Matrícula:	26 de Julio de 2016
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 32 F 78 45 OFI 201
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,282,948,911.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....



Recibo No.: 0027665728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bmlGlVibbaYelUEc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros